



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (037) 255408 - FAX: (037) 255449
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 5 de Junio de 1998

Expediente Nº 0050/98-Ref.001/98

RES. Nº 307/98

VISTO:

La presentación efectuada por el Prof. Néstor Fernando Almada, Jefe del Departamento Alumnos de esta Facultad, solicitando el pago del adicional por ejercicio de tales funciones, conforme lo establecido por el Escalafón para el Personal No Docente de las Universidades Nacionales - Decreto 2213/87 y modificaciones;

CONSIDERANDO:

que se cuenta con el informe elaborado por la Dirección de Personal de la UNSa;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 179 Inc. a) del Estatuto de esta Universidad;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Disponer, en función de lo establecido en el Art. 121º del Escalafón para el Personal No Docente de las Universidades Nacionales, se abone el adicional por Jefatura a partir del 1º de Junio de 1998 al Prof. NESTOR FERNANDO ALMEDA - Cat. 9, Jefe del Departamento Alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Hágase saber al interesado y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón de demás efectos. Cumplido, ARCHIVARSE.

FAC. CB. EXACTAS
cn


 D^{ca}. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 Facultad de Ciencias Exactas




 M^{ca}. MARÍA ESTER IBARRA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas